

Un lugar donde vivir: reflexiones sobre las ocupaciones de tierra en la Córdoba contemporánea

Paula Reinoso^{1, 2}

Recibido: 16-05-2020; Aceptado: 19-10-2020

Resumen

La lucha por el acceso, distribución y uso de la tierra se ha configurado como un eje históricamente conflictivo en América Latina. Así, las ocupaciones de tierra han sido una constante en la historia de nuestras sociedades. En la provincia de Córdoba, los últimos años estuvieron marcados por una creciente conflictividad en relación con dicha problemática, sobre todo en el área metropolitana. Allí se ha ido dibujando un escenario particularmente hostil para los sectores populares, dado que el 48% de los hogares de la provincia sufre déficit habitacional, sumado a un proceso de mercantilización de la tierra y políticas públicas orientadas a la inversión y el mercado que agravan la segregación socioespacial. Es por ello que en este trabajo nos proponemos indagar sobre las condiciones de emergencia de las ocupaciones de tierra e identificar y caracterizar los momentos de mayor conflictividad en la historia contemporánea cordobesa. Metodológicamente, recurrimos a fuentes secundarias tales como informes, notas periodísticas y antecedentes de investigación para el análisis.

Palabras clave:

Conflictos sociales
Córdoba
Luchas
Ocupación
Tierra

A place to live: An Insight into Land Occupation in Contemporary Córdoba

Abstract

The struggle for the access, distribution and use of land has been a historically disputed axis in Latin America. Thus, there have been several events of land occupation in the history of our societies. In the province of Córdoba, in recent years there has been growing conflict regarding this problem, especially in the Metropolitan Area. There, a particularly hostile scenario has been set for the low-income population, where 48% of households in the province suffer from housing shortage; added to a process of commodification of the land, as well as investment and market-oriented public policies, all of these has aggravated socio-spatial segregation. Therefore, in this work we intend to investigate the emergency conditions of different events of land occupation and identify and characterize the moments of greatest conflict in the history of contemporary Córdoba. Methodologically, we resort to secondary sources such as reports, news reports, and research records in our analysis.

Keywords:

Social conflicts
Córdoba
Struggles
Occupation
Land

1 Paula Reinoso. UA Área de Ciencias Sociales y Humanidades UCC-CONICET. Obispo Trejo 323, Córdoba, Argentina. E-mail: paureinoso88@gmail.com

2 Becaria Doctoral (Conicet) - Docente en la Universidad Católica de Córdoba.

Introducción

La diversidad de luchas por el acceso y uso de la tierra se ha configurado como un eje históricamente conflictivo en América Latina. La desigualdad en su reparto y los procesos expropiatorios dados y en curso han dado lugar a innumerables movimientos que han disputado desde su redistribución hasta los sentidos y significados hegemónicos.

En la provincia de Córdoba, estas luchas se dan en un escenario particularmente hostil para los sectores populares, ya que el 48% de la población sufre déficit habitacional (El Llano en llamas 2013). A ello se le suma, sobre todo en el área metropolitana, un conjunto de factores como el alto valor de la tierra urbana, políticas orientadas a la inversión inmobiliaria y programas públicos habitacionales que han generado procesos de segregación socioespacial, entre otras cosas, que configuran un modelo de ciudad excluyente, expulsivo y exclusivo.

En este contexto, donde garantizar las condiciones materiales de vida es cada vez más difícil para gran parte de la población, es que en el área metropolitana de Córdoba se han multiplicado las ocupaciones (o tomas) de tierra en los últimos años. Desde allí, se están creando estrategias donde la lucha por un lugar donde vivir se vuelve central, lo cual supone procesos de conflictividad creciente, intereses contrapuestos y resistencias en torno a los territorios ocupados.

En este marco, el objetivo del presente trabajo es doble: por un lado, indagar sobre las condiciones de emergencia de dichos procesos; y por el otro, identificar y caracterizar los momentos de mayor conflictividad en la historia contemporánea cordobesa. Metodológicamente recurrimos a fuentes secundarias tales como informes, notas periodísticas y antecedentes de investigación para el análisis.

El artículo está dividido en tres partes: en la primera hacemos una aproximación de la problemática sobre el acceso y uso de la tierra de modo de contextualizarlo regionalmente; en la segunda, realizamos una construcción de antecedentes y algunas precisiones conceptuales en relación con nuestro objeto de estudio; en la última focalizamos en el caso de Córdoba, donde primeramente caracterizamos el proceso de configuración urbana para dar cuenta de las condiciones estructurales que habilitan los procesos de lucha por la tierra, para luego adentrarnos en una caracterización de las ocupaciones en los últimos años.

Una aproximación al problema de la tierra y la vivienda en la región

Es innegable, en la historia de nuestras sociedades, la creciente desigualdad en el acceso y tenencia de la tierra. En las últimas décadas, numerosos estudios han dado cuenta de que es América Latina la región con mayor concentración en su tenencia y uso en pocas manos.

Ya en las décadas de los setenta y ochenta, los valores de desigualdad del suelo agrícola³ en la región variaban de 0,55 a 0,94 según el coeficiente de Gini⁴, con lo cual era posible encontrar países donde un 6% tenían el control sobre toda la porción mientras que el 94% restante carecía de ella (OEA 2006). En ese mismo período, Argentina reflejaba un coeficiente de Gini de 0,70, al igual que Brasil, lo que significa que al menos un 70% de la población no tenía acceso a la tierra. En esta misma línea, un estudio elaborado por OXFAM (2016) señala que el coeficiente de Gini para el reparto de la tierra en la región representa un valor de 0,79: siendo 0,85 en América del Sur y 0,75 en América Central.

El proceso de concentración de la tierra y de expansión de la frontera agrícola (Ciuffolini 2017) genera condiciones adversas para miles de familias campesinas, que se ven despojadas

3 Estas mediciones se realizan en base a los censos agropecuarios disponibles en los distintos países. En Argentina, la unidad de medida es la Explotación Agropecuaria (EAP).

4 El índice de Gini varía entre 0 y 1: 0 es una equidad perfecta, y 1, una inequidad perfecta.

de sus medios de vida. Muchas de ellas migran a las ciudades, donde este patrón de desigualdad se repite. Tales procesos agudizan la ya comprometida problemática de las ciudades, que en los países de América Latina concentran, en el mejor de los casos, el 50% de la población, aunque en algunos de ellos, como Argentina, esta cifra trepa al 80%.

En relación con esta dinámica histórica, hay una amplia bibliografía que describe las transformaciones producidas a raíz de lo que se denominara “transición urbana”. Este proceso tuvo sus orígenes en la industrialización y la desintegración de las economías rurales locales iniciadas en el siglo XIX, pero su máximo desarrollo tuvo lugar a mediados del siglo XX (Cravino 2008). Dicho fenómeno estuvo caracterizado por un gran aumento de la población en las ciudades, que invirtió la relación poblacional campo-ciudad a partir de las migraciones.

Este crecimiento encontró su punto más alto durante los años cincuenta, momento en el que los importantes desplazamientos poblacionales superaron el crecimiento vegetativo de las ciudades, con lo cual numerosas familias se encontraron con un parque habitacional que no podía albergar más población (Cravino 2008)⁵. En ese contexto, comienzan a nacer allí las primeras villas de emergencia en las grandes ciudades; en Argentina, fundamentalmente en la ciudad de Buenos Aires.

A partir de los años setenta, en el marco de gobiernos militares en la región, gran parte de los países latinoamericanos sufrieron la implantación de políticas neoliberales, lo que implicó, entre otras cosas, la subordinación de la producción capitalista local al mercado mundial. Esto tuvo como consecuencias la desindustrialización y la entrada irrestricta de capitales transnacionales. Los resultados son los ya conocidos: la tasa de desempleo y la precarización laboral de la población empleada aumentaron de una manera abismal, lo cual condujo a un escenario caracterizado por un aumento explosivo de los niveles de indigencia y pobreza (Giaretto 2010) y, por tanto, de imposibilidad de acceder a una vivienda mediante el mercado formal por parte de un amplio sector social.

En este marco, la tierra urbana se vuelve una de las mercancías más preciadas por todas las clases sociales: para los sectores populares es la base material para la reproducción de su vida; mientras que para las elites privilegiadas significa la producción de enormes ganancias a través de especulaciones y transacciones inmobiliarias (Giaretto 2010). Como bien dicen Svampa y Viale “la contracara de la especulación inmobiliaria es la emergencia habitacional” (2014: 249), la cual afecta principalmente a los sectores populares, quienes logran acceder a la tierra de una manera precaria por fuera del mercado formal-legal.

En este nuevo escenario, y a diferencia de la etapa anterior, la profundización del déficit habitacional y la proliferación de viviendas marginales no es solo (y lo es cada vez menos) producto del movimiento migratorio hacia las ciudades, sino que el valor de la tierra urbana es un factor de primera importancia para la elección de “soluciones fuera del mercado” por parte de los sectores populares. Según Segal (1981), el precio de la tierra sube debido a elecciones de inversión, a la falta de regulación del mercado y a la especulación. Esto no solo vuelve inaccesible el suelo para esos sectores, sino que también expulsa poblaciones hacia las periferias de las grandes ciudades.

En este contexto, a principios de los años 2000, los gobiernos latinoamericanos implementaron programas habitacionales para dar respuesta a las demandas sociales⁶. Años después de su implementación, advertimos que dichos programas no sólo no resolvieron la situación estructural, sino que generaron otros problemas vinculados al aislamiento (por la lejanía con respecto a

5 “La tasa de crecimiento de la población urbana fue mayor a la del crecimiento de la población industrial, lo que provocó una masa de marginados del proceso productivo o en su defecto con una inserción inestable” (Cravino 2001: 3).

6 Algunos ejemplos en otros países son: Favela Barrio en Río de Janeiro (Brasil), Programa Habitar-Brasil, el Programa Chile-Barrio, el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares en Uruguay, el Programa Desmarginalización de Bogotá (Colombia).

los lugares de trabajo, hospitales, escuelas, etc.), la fragmentación de vínculos sociales y el hacinamiento, entre otros. En este sentido, para el caso argentino, según el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), entre el año 2003 y el año 2015 se evidencia una situación contradictoria:

A la vez que el mercado y el Estado construyeron la mayor cantidad de unidades de vivienda de la que se tenga registro, se multiplicaron las tomas de tierra. Esto es así porque en el mismo período el crecimiento económico, la fuerte inversión pública, la debilidad de la política fiscal de base territorial y las frágiles regulaciones sobre el suelo incrementaron las expectativas especulativas de los agentes del mercado inmobiliario y, con ello, sus precios (CELS 2016: 62).

El último informe de Techo (2016) refleja esto mismo: para el caso de Argentina, por ejemplo, del trabajo realizado en once provincias argentinas (donde habita el 67% de la población), los resultados obtenidos muestran que “1 de cada 10 personas vive en un asentamiento informal” (2016: 4). En dicho estudio se identificaron 2432 asentamientos informales, donde se estima que viven alrededor de 650.000 familias.

Esta desigualdad en el acceso, la tenencia y la titularidad de las tierras que ha caracterizado históricamente a las sociedades latinoamericanas configura un escenario de alta conflictividad social, en el que las familias desposeídas deben hacerse de estrategias para satisfacer de alguna manera su necesidad de establecerse en una vivienda (Ciuffolini 2017). No es casualidad entonces que las ocupaciones sean moneda corriente a lo largo de este proceso expropiatorio de acumulación del capital, y esto da cuenta de protagonismo cada vez más acentuado de movimientos ligados a la demanda de tierra (Svampa y Viale 2014).

Ocupar la tierra. Aproximaciones conceptuales

Tal y como venimos planteando, la ocupación de tierras no es un fenómeno nuevo en nuestras sociedades, sino que ha caracterizado y atravesado nuestra historia. Es así que encontramos numerosos estudios (Segal 1981; Izaguirre y Aristizábal 1988; Merklen 1997; Clichevsky 2000; Cravino 2001; Duhau 2003; Zibechi 2003, 2007; Vommaro 2007; Vommaro y Marchetti 2008; Fernandes 2008; Núñez y Ciuffolini 2011; El llano en llamas 2013; Bolívar y Erazo Espinosa 2013; Ciuffolini 2017) que han puesto el foco en problematizar y comprender dichos procesos.

Como bien advierte Giaretto (2010), lecturas simplistas de las tomas de tierra suelen reducirlas a actos delictivos de los individuos que solo buscan su propio beneficio; este es el “sentido común” que desde algunos medios de comunicación e intervenciones estatales quiere instalarse. Por el contrario, desde una mirada crítica, se vuelve necesario comprender las raíces históricas y los procesos estructurales que las envuelven.

En esta línea, Veltmeyer (2008), en un estudio sobre la dinámica de las ocupaciones de tierra en América Latina, plantea que el problema de su carencia siempre ha sido la base para una política de invasión de tierras: pero ello tiene origen en lo que Marx definió en términos de proceso de acumulación primitiva⁷ o, dicho de otro modo, la expulsión de los campesinos de sus tierras. En ese sentido, advierte que, como producto de una “gran transformación” caracterizada por la industrialización, la modernización, la urbanización y el desarrollo capitalista –que forzó a integrantes de un proletariado rural desposeído a migrar hacia los centros urbanos–, “la lucha por la tierra rural y las ocupaciones de tierras han sido transferidas del sector rural hacia la periferia de las nuevas metrópolis urbanas” (Veltmeyer 2008: 307).

7 Por “acumulación primitiva” se entiende la separación de los trabajadores o productores directos de sus medios de producción social. Asimismo, Harvey (2004) –retomando a Rosa Luxemburgo– ha utilizado el concepto “acumulación por despojo” para dar cuenta del proceso de expropiación de la naturaleza, de los seres humanos y sus mundos de vida (Composto y Navarro 2012), que es constitutivo del capitalismo, y el cual se ha visto reforzado en la actual etapa neoliberal y financiera, e implicó una renovación de las dinámicas del capital.

Zibechi (2007) entiende que las primeras ocupaciones organizadas de tierra urbana sucedieron en Chile hacia fines de los años cincuenta y marcaron un patrón de acción social que iba a repetirse en toda la región incluso hasta el día de hoy (aunque con matices). Lo que ha caracterizado este tipo de lucha es la organización colectiva previa a la toma, la elección de un espacio adecuado, la acción sorpresiva, la búsqueda de un paraguas legal de relaciones con organizaciones y la elaboración de un discurso legitimador de la acción. Aquí lo que prevalece es la autoorganización y la autoconstrucción del barrio, la cual implica la apropiación de los pobladores de un espacio en el que habita y se construye un “nosotros”.

En Argentina, las primeras ocupaciones de tierra con estas características aparecen recién en los años ochenta (primero en el Gran Buenos Aires y luego en las periferias de ciudades del resto del país). Esto lo explica Vommaro (2003) en función de las transformaciones del sistema capitalista y los procesos de trabajo que marcaron ese contexto y que implicaron, entre otras cosas, cambios en los procesos de construcción de subjetividades, identidades y prácticas sociales.

Por su parte, Cravino (2001) explica que las nuevas ocupaciones que emergieron durante los años ochenta en el conurbano bonaerense se produjeron a raíz de que algunos sectores populares se vieron excluidos de la posibilidad de acceder a tierra urbana por el mercado y ocuparon terrenos baldíos. Según la mirada de la autora, esto da cuenta de las contradicciones de la urbanización capitalista y del Estado –que llama– de bienestar, que tendió a extender derechos sociales sin garantizar su acceso. En su análisis da cuenta de las particularidades que presentan este tipo de asentamientos, a los que diferencia de las llamadas “villas miseria” que se habían instalado décadas anteriores.

Algunos de los aspectos particulares que evidencia en su estudio son que las nuevas ocupaciones: a) poseen trazados urbanos regulares y planificados; b) sus pobladores las consideran mejoras a corto y mediano plazo; c) en su mayoría son decididas y organizadas con una estrategia colectiva previa; d) muchas de ellas están ubicadas sobre tierras privadas en los que anteriormente había asentados basurales o pajonales; e) luego de las ocupaciones se busca mediar ante el Estado su legitimación y reivindicar, a su vez, la oportunidad de pagarlas; f) las viviendas presentan mejoras en sus construcciones; g) en todos los casos son personas previamente urbanizadas. Por supuesto, aquí vale aclarar que no en todos los casos se dan todas estas características de manera conjunta; pero sí, como veremos más adelante, las tomas de tierras contemporáneas muestran varias de estas dinámicas aunque con sus particularidades.

Asimismo, Izaguirre y Aristizábal (1988) les agregan a estos análisis dos dimensiones que entendemos fundamentales: las experiencias sociales previas y el apoyo de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBS). En ese sentido, en los casos estudiados por las autoras, una diversidad de vecines se vio movilizada ante la necesidad vital de tierra, techo y agua en el marco de un proceso de expropiación violenta, y se aglutinaron alrededor de las CEBS, desde donde fueron configurando estrategias de recuperación de tierras.

Para ellas, “las tomas de tierras urbanas son el resultado de la lógica dominante que empuja a los sectores populares hacia las tierras periféricas” (Izaguirre y Aristizábal 1988 en Giaretto 2010: 140), pero su grado de organización y planificación está vinculado a una matriz organizativa sindical. Si bien dicha matriz puede aparecer como rasgo en los casos analizados por les autoras y no ser una característica general, lo que nos resulta pertinente rescatar como dimensión de análisis es la acumulación de experiencias de lucha por la tierra y la vivienda, que sirven como antecedente y cierto aprendizaje para la construcción de estos nuevos territorios.

En este sentido, nos resultan interesantes los aportes que nos hace Fernandes (2008) respecto de su estudio sobre las ocupaciones de tierras rurales en Brasil. Allí plantea que:

La ocupación de tierras es conocimiento construido sobre las experiencias de lucha popular contra el poder hegemónico del capital. Es un complejo proceso socio-espacial y político, en el cual las experiencias de resistencia de los sin tierra son creadas y recreadas [...] Esta experiencia tiene su lógica construida en la práctica y tiene como componentes constitutivos la indignación y la revuelta, la necesidad y el interés, la conciencia y la identidad, la experiencia y la resistencia (Fernandes 2008: 337-338).

En este sentido, y más allá de las particularidades de las luchas, las ocupaciones o tomas de tierras contemporáneas son la manifestación, no solo de una necesidad material concreta, sino también de un aprendizaje construido colectivamente en la historia de las luchas populares.

Asimismo, encontramos algunas investigaciones (El llano en llamas 2013; Ciuffolini 2017) relativas a la temática en la provincia de Córdoba. Al respecto, también se identificaron algunos aspectos diferenciados de los procesos de asentamiento anteriores de los sectores populares en áreas urbanas y periurbanas. Entre las similitudes se identificaron: su condición de precariedad, de irregularidad y de inseguridad jurídica en relación con la tenencia de la tierra; mientras que la particularidad viene representada ya en la forma de nominarse como “la toma”: como un nuevo léxico que se construye y emerge desde las propias familias ocupantes.

En ese sentido, tomar implica darse un lugar, y nace generalmente como un proceso colectivo por medio del cual varias familias se organizan a partir de una necesidad material concreta: la falta de tierra para vivir. Es por ello que en las tomas hay una clara intención de habitar y hacer de ese espacio un lugar de sociabilidad (Ciuffolini 2017). Es así que ocupar la tierra implica efectivamente una disputa entre las clases sociales, ya que mientras que para las elites privilegiadas su apropiación está ligada a la valorización del suelo y, por tanto, a la producción de enormes ganancias; para los sectores populares es la base material para la reproducción de la vida.

En línea con ello, tal y como lo han explicado varios autores (Lefebvre 1974; Harvey 1990; Soja 1997), el espacio es una construcción social y, como tal, no puede entenderse como algo independiente de las lógicas que estructuran el mundo social en un momento histórico determinado. En este sentido, el espacio está atravesado por relaciones de poder y, por tanto, es conflictivo y contradictorio, y encarna así una “sociedad compleja [...] en la que coexisten la diferenciación, la desigualdad y los desencuentros de clase” (Cervio 2015a: 364). Partiendo de estas premisas, a continuación nos proponemos caracterizar las condiciones estructurales que habilitan los procesos de lucha por la tierra en general, y las ocupaciones de tierra en la Córdoba contemporánea en particular.

Córdoba: una ciudad excluyente, exclusiva y expulsiva

La configuración urbana: algunas características

La provincia de Córdoba, y particularmente su área metropolitana, se nos presenta como un fenómeno particular de estudio en relación con las ocupaciones de tierra debido a su alto nivel de conflictividad y criminalización. Varios estudios (Monayar 2011; El llano en llamas 2013; Gargantini y Martiarena 2016; Ciuffolini 2017; Ciuffolini *et al.* 2020) dan cuenta de la situación alarmante en Córdoba en materia de tierra y vivienda, y todos ellos coinciden en que en los últimos años se ha profundizado la problemática.

En efecto, un informe del año 2013 sobre tomas de tierras concluyó que en la provincia de Córdoba hay un 48% de la población que sufre de déficit habitacional (El llano en llamas 2013). Es decir que la mitad de la población provincial presenta alguno de los siguientes problemas: 1) hacinamiento crítico (3%); 2) vivienda deficitaria (10%); 3) no son propietarios de la vivienda o terreno (35%)⁸.

⁸ Datos construidos a partir del último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010.

En el mismo informe se identificó también que a dicha situación de extrema vulnerabilidad habitacional se le suma un proceso de segregación socioespacial que se intensifica hacia finales de los noventa y que está vinculado a una multiplicidad de procesos. En primer lugar, podemos mencionar la existencia de un conjunto de políticas públicas habitacionales implementado a principios de los años 2000 que modificó los lineamientos que venía sosteniendo el gobierno provincial hasta entonces en la materia (Núñez y Ciuffolini 2011, en Ferrero 2018) y que no hizo más que configurar y reproducir las condiciones de desigualdad que históricamente han sufrido los sectores populares (De la Vega y Hernández 2011).

Aquí hay una referencia particular y puntual al Programa Nuevos Barrios: Mi Casa, Mi Vida. Consideramos que, por su alcance y los impactos que aún tiene en los sectores populares, dicha política merece una especial atención. Este programa fue implementado en la ciudad de Córdoba en el año 2003 y consistió en la erradicación de villas de emergencia localizadas en el centro urbano hacia áreas periféricas desintegradas del tejido urbano (Monayar 2011) en lo que se denomina actualmente los “Barrio Ciudad”.

Este plan provincial no estuvo aislado, sino que formó parte de un esquema regional promovido por organismos multilaterales de crédito (como el caso del BID), en el que los gobiernos latinoamericanos implementaron programas habitacionales para dar respuesta a las demandas sociales. Estos se diseñaron fundamentalmente con el objetivo de movilizar la economía hacia la obra pública para generar empleo y alentar el mercado de la construcción, pero a su vez profundizaron la segregación socioespacial de los sectores populares, pues se limitaron a la construcción de viviendas en las periferias, allí donde hay suelo disponible y barato (generalmente contaminado), sin infraestructura y sin acceso a los servicios básicos (Segura 2014).

En casos como el de Córdoba, estas políticas implicaron la erradicación de barrios céntricos enteros y la relocalización de sus habitantes. A partir del Programa Mi Casa, Mi Vida y según datos del año 2008, se trasladaron casi 70 villas de emergencia a 41 nuevos barrios en la periferia de la ciudad (Marengo 2013) denominados “barrios-ciudad”. Esto profundizó la segregación residencial y la reproducción de las condiciones de desigualdad. Como veremos más adelante, muchas de las ocupaciones de tierras que se están gestando actualmente en la ciudad son producto del hacinamiento creciente a partir del crecimiento de las familias relocalizadas en ese momento y la ausencia de políticas habitacionales posteriores.

Por otro lado, y ligado a lo anterior, se identifica un proceso de encarecimiento del valor de la tierra urbana. Fueron varios los factores que convergieron para ello:

El programa Mi Casa, Mi Vida significó la “liberación” de tierras que, junto a la venta de inmuebles del gobierno provincial y a las rentas extraordinarias provenientes del boom de los commodities, potenciaron el negocio inmobiliario fundamentalmente dentro del ejido urbano de la capital provincial y áreas colindantes. Pero además, a ello hay que sumarle otras políticas y decisiones estatales de gran relevancia, como por ejemplo: la sanción de la ordenanza municipal de convenios urbanísticos (N° 12.077) en septiembre de 2012 en la ciudad de Córdoba [...] De esta forma, se profundizó un modelo de ciudad excluyente y empresarializado (Ciuffolini *et al.* 2020: 67-68).

En esta misma línea de análisis, Cervio (2015a) explica que, en el caso de la ciudad de Córdoba, a partir de los años ochenta se registra un crecimiento urbano que responde a un doble proceso de larga duración. Por un lado, a políticas de desarrollo urbano que apuntan al incremento de la productividad y de la inversión privada; por otro lado, y de manera subsidiaria, a la progresiva ocupación diferencial del área periférica según posiciones y condiciones de clase.

Este proceso se registra –al menos desde esa década– posibilitado por la anexión de suelo rural al ejido urbano⁹, lo que genera así mayor disponibilidad de suelo.

En este marco es que se configura la región del Gran Córdoba o el Área Metropolitana, que comprende a la ciudad capital con un entramado de ciudades intermedias y pueblos aledaños¹⁰. Dicha región en los últimos años ha sufrido un proceso de gran crecimiento, lo que ha generado un patrón de continuidad cuyos límites son ciertamente difusos.

Algunos autores (Svampa 2004; Barsky 2010; De Mattos 2010; Abramo 2012) han explicado dicho fenómeno a partir de diferentes conceptualizaciones¹¹. En términos generales, estas áreas se configuran a partir de un proceso que articula diversas subcentralidades enmarcadas en nuevas modalidades de conectividad y movilidad territorial (De Mattos 2010) y que implican procesos migratorios hacia las periferias de las grandes ciudades (Mazzalay 2012). Asimismo, según Barsky, lo periurbano se constituye como un territorio de borde, sometido a la valorización capitalista del espacio en virtud de la incorporación real o potencial de nuevas tierras a la ciudad (Barsky 2005, en Barsky 2010).

Si revisamos los datos disponibles del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de (INDEC 1991; 2001; 2010), estos dan cuenta de que entre 1991 y 2010, la población de los departamentos que bordean a la ciudad capital creció en una proporción relativamente mayor a la de la ciudad de Córdoba: en el departamento Colón aumentó en un 79,5%; en Punilla, el 47,2%; en Santa María, el 41,3%; en Río Primero, el 24,8%; en Río Segundo, el 22,9%; y finalmente en la ciudad de Córdoba creció un 12,7% en el mismo período.

En esta dinámica de configuración de la ciudad, los procesos de toma de tierras constituyen un punto de inflexión para dar cuenta de un conjunto de problemáticas relacionadas con los flujos migratorios que ensanchan los cordones metropolitanos; con las dificultades de los campesinos para darse estrategias de supervivencia; o con los procesos de empobrecimiento entre poblaciones urbanas (Ciuffolini 2017). No es casual, entonces, que las ocupaciones de tierras se hayan multiplicado en el último tiempo, sobre todo en el área metropolitana, donde el nivel de conflictividad se enmarca en un contexto de fuerte impacto de las políticas públicas en la expansión y creación de suelo urbano, con el consecuente encarecimiento de las tierras sometidas a la especulación inmobiliaria.

La vivienda digna y el acceso al suelo: una deuda histórica para los sectores populares cordobeses

Hasta aquí intentamos caracterizar la configuración socioespacial cordobesa, que da cuenta de un modelo de ciudad que excluye y expulsa hacia las periferias a grandes sectores poblacionales, lo que a la vez genera procesos de segregación socioespacial propios de la estructuración de las ciudades capitalistas (El llano en llamas 2013; Cervio 2015a; Ferrero 2018; Ciuffolini *et al.* 2020). Ahora bien, con todo ello, la consecuencia inmediata es una profundización de la problemática habitacional en los últimos años, en un escenario de marcada ausencia de políticas habitacionales para los sectores populares. Aquí, algunos datos nos sirven para graficar este escenario.

9 “De acuerdo con datos de la Municipalidad de Córdoba, al año 1980, 17.024 hectáreas de la ciudad revestían el carácter ‘urbanizable’, lo que representaba el 83% del ejido municipal. El Plan General de Desarrollo Urbano instrumentado por la gestión Mestre favorece la extensión del área urbanizable mediante la incorporación de 3.476 hectáreas de suelo rural (20%). De este modo, durante el corte 1980-1991 el área urbana se extiende un 20,41%, mientras que la población total de la ciudad crece un 18,76%; combinados, ambos valores expresan que el ritmo de anexión y transformación de suelo rural a urbano es 1,08% mayor que el ritmo de crecimiento poblacional de Córdoba” (Cervio 2015a: 371).

10 El área metropolitana de Córdoba incluye no solo a la ciudad homónima sino a los siguientes departamentos: Colón (norte y noroeste), Punilla (oeste), Santa María (suroeste), Río Segundo (sur-sureste), Río Primero (este-noreste).

11 Diferentes términos han sido utilizados para dar cuenta de este fenómeno, sobre todo desde estudios del urbanismo. Algunos de ellos son: conurbanización, metropolitización y periurbanización. Aquí no nos interesa adentrarnos en dicho debate, sino más bien caracterizar el proceso particular que atraviesa la ciudad cordobesa en este sentido.

En el último informe de Techo (2016) se evidenció que existen al menos 170 asentamientos informales en toda la provincia, lo cual equivale a 18.755 familias (2016), la mayoría de ellas concentradas en la capital. En esta línea, el Registro Nacional de Barrios Populares (Renabap¹²) registraba, para abril de 2020, 194 barrios populares, que comprende 16.009 de familias encuestadas. De ese total de barrios, 125 (64,43%) están localizados en la ciudad capital.

Se comprende aquí como asentamiento informal o barrio popular a:

Un conjunto mínimo de ocho familias (agrupadas o contiguas), en donde más de la población no cuenta con título de propiedad ni acceso regular a, por lo menos, dos de los servicios básicos (red de agua corriente, energía eléctrica con medidor domiciliario y/o sistema de eliminación de excretas a través de la red cloacal formal) (Techo 2016: 1).

Vemos aquí entonces que, partiendo de la misma definición operativa, en la actualización del Renabap hay mayor cantidad de barrios populares o asentamientos informales en la provincia. Asimismo, ya en la propia conceptualización podemos identificar condiciones de precariedad en la que viven estas familias, pero si profundizamos en los datos del relevamiento, la crudeza se hace manifiesta: el 94,85% no tiene acceso formal a la red de agua potable, el 56,7% tiene conexión eléctrica clandestina y la conexión a la red cloacal es prácticamente inexistente, entre otras cosas (Ciuffolini *et al.* 2020).

Particularmente sobre el Gran Córdoba, un informe llevado a cabo por el Observatorio de Trabajo, Economía y Sociedad (OTES 2020) a partir de los últimos datos de la Encuesta Permanente de Hogares sobre la situación habitacional muestra que 3 de cada 10 habitantes (es decir, el 31% de la población del aglomerado) reside en “viviendas vulneradas”: un 8% muestra un déficit de servicios; un 11% carencias edilicias; mientras que un 21% sufre hacinamiento.

Sumado a ello, el informe también hace un análisis del presupuesto provincial en materia de vivienda. En ese aspecto señala que, si se agrupan todos los programas provinciales que tengan como objetivo mejorar las condiciones de acceso a una vivienda digna, se puede ver que entre el 2013 y 2017 se mantuvieron más o menos constantes en el 2,2%, para luego caer al 1,4% en 2020. Asimismo, se remarca que no solo es relevante el presupuesto asignado, sino lo que efectivamente se ejecutó: en relación con los programas de vivienda, el porcentaje promedio devengado en el periodo 2013-2019 fue solo del 57%. Es decir, no solo hubo un recorte de política pública habitacional en los últimos años en materia presupuestaria (esto es, en los montos asignados), sino que en todos los periodos hubo una subejecución.

¿Y ahora qué? Los ciclos de conflictividad, organización y ocupación de la tierra para vivir

Hasta aquí y con todo lo dicho remarcamos que existe un conjunto de factores que han configurado un modelo del uso del espacio que es altamente privativo y excluyente para los sectores populares. Entre ellos, podemos mencionar: el encarecimiento de su valor, especialmente del suelo urbano; un conjunto de programas de vivienda que ha agravado la segregación socioterritorial; un déficit habitacional creciente; la prioridad del uso del suelo para la inversión y la especulación privada, entre otros (El Llano en Llamas 2013). En este marco, la decisión de tomar tierras no refleja un espíritu oportunista de individuos u organizaciones sociales, sino que se trata fundamentalmente de una necesidad de vastos sectores de la población que no pueden acceder al suelo urbano (Ciuffolini 2017).

12 El Registro Nacional de Barrios Populares surge de un convenio entre el gobierno nacional y organizaciones sociales (CTEP, Barrios de Pie, CCC, Techo y Cáritas) en el año 2016, a partir del cual se llevó a cabo un relevamiento nacional de villas, asentamientos y barrios populares de todo el país. Actualmente el registro depende de la Secretaría de Integración Socio Urbana del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación. Para más información ver: <https://www.argentina.gob.ar/habitat/renabap>

Asimismo, en el escenario actual de crisis global sanitaria, económica, social, política, etc., que nos atraviesa¹³, se agrava la problemática habitacional y numerosas familias demandan fuertemente un lugar para vivir. En Córdoba particularmente, identificamos un nuevo ciclo de organización y conflictividad en torno a las tomas de tierra que no es producto de la actual crisis, sino que, como ya vimos, hace parte de un modelo de ciudad que habilita las condiciones de posibilidad (o imposibilidad) de desarrollo de la vida. No obstante ello, y tal como señalan Ciuffolini y colaboradores (2020), el escenario crítico actual acelera o recrudece dicha problemática.

En ese sentido, encontramos en varios momentos de la historia contemporánea procesos de organización y lucha en torno a la demanda habitacional. Una de las experiencias más relevantes data de fines de los ochenta y principios de los noventa, cuando varias organizaciones sociales y territoriales coordinaron sus acciones para demandar el acceso a la tierra, los servicios públicos y la vivienda, en un contexto de marcado déficit habitacional (Avalle e Ibáñez 2011). Este proceso de lucha se cristalizó en el año 1992 en una mesa de concertación de varios actores: el Estado provincial, el municipio, cuatro organizaciones no gubernamentales (el Servicio de Promoción Humana [SERVIPROH], el Servicio Habitacional y de Acción Social [SEHAS], el Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal [CECOPAL] y la Mutual Carlos Mugica) y la Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales (UOBDS) en representación de los sectores populares urbanos organizados de la ciudad de Córdoba^{14,15}.

Si bien no hacemos aquí un análisis exhaustivo sobre dicha experiencia organizativa, consideramos que tiene un nivel de importancia y relevancia para comprender los procesos contemporáneos de ocupaciones de tierra. En primer lugar, porque tuvo un rol fundamental en el diseño y ejecución de las políticas públicas (por ejemplo, en lo que se cristalizó luego como el programa Mi Casa, Mi Vida, que ya mencionamos). En segundo lugar, porque consideramos que las ocupaciones de tierra son experiencia construida, acumulación de aprendizajes que sirven como antecedentes para la construcción de los nuevos territorios y, por lo tanto, es difícil pensar las experiencias actuales sin todos esos precedentes de lucha. En tercer lugar, al igual que en aquel momento, el rol de las organizaciones sociales, su acompañamiento y las redes interorganizacionales que se generan son imprescindibles en estos procesos que caracterizamos como estrategias de acceso al suelo y la vivienda por parte los sectores populares.

En la historia más reciente identificamos dos momentos importantes de luchas por la tierra y de conflictividad manifiesta en torno a las ocupaciones. En el año 2013¹⁶, que podemos considerar como un hito, dados los niveles de represión, criminalización y mediatización de los conflictos por la tierra, un informe (El Llano en llamas 2013: 7) revelaba que “las ‘tomas’ son una práctica con una vasta trayectoria en Latinoamérica [...] en nuestra provincia se han adoptado como una estrategia para habitar –desde hace aproximadamente 6 o 7 años– en un marco de aguda crisis habitacional”.

En ese mismo informe se llegaron a relevar siete tomas de tierra con algunas características particulares: seis de ellas se encuentran localizadas en la ciudad de Córdoba (en las zonas sur, norte y noreste) y una en las serranías (en una zona que comprende el Gran Córdoba, o Área Metropolitana). Asimismo, la mayoría de la población está constituida por familias migrantes, ya

13 Encontramos un sinnúmero de informes de diagnóstico que dan cuenta de la actual crisis sanitaria, social, política, económica, ambiental, etc., vinculada a la pandemia de la COVID-19 y las medidas políticas tomadas al respecto (Ciuffolini et al. 2020; Peralta et al. 2020; Santos 2020). No profundizaremos en este artículo sobre ello.

14 Para más información ver: <https://sehas.org.ar/historia>

15 Diversos estudios sobre el tema pueden revisarse para comprender mejor el fenómeno: Boito et al. (2009), Núñez y Ciuffolini (2011), Cervio (2015b).

16 Los casos más emblemáticos y que pusieron en agenda la problemática ese año fueron los intentos de desalojo y represión en Villa El Bordo, ubicada en el centro de la ciudad; en el barrio Comechingones, de Cuesta Blanca; en el Paraje Tres Esquinas, del departamento de Río Primero; y en Piedra Blanca, al sur de la ciudad. También hubo intentos de desalojo en Villa La Maternidad (un barrio de la ciudad de Córdoba que resistió históricamente) y en barrio Angelelli.

sea de zonas rurales de la misma provincia o de otras del norte del país, o también por inmigrantes de países latinoamericanos, principalmente familias bolivianas, peruanas y paraguayas, que

Llegan [...] en busca de trabajo y mejores condiciones de vida y, en términos habitacionales, consiguen vivir –al menos en un primer momento– en condiciones extremas de precariedad en pensiones, habitaciones en alquiler, talleres clandestinos, etc. Por esta razón, son sectores no alcanzados por las políticas habitacionales de la Provincia que, en los primeros años del siglo XXI, han estado dirigidas a la relocalización masiva de villas en las afueras de la ciudad y, en menor escala, al mejoramiento habitacional de viviendas en villas (El llano en llamas 2013: 22).

En otro trabajo de Ciuffolini (2017), que consistió en recopilar historias de los diferentes procesos de organización y ocupación de la tierra para vivir, se amplió el alcance del relevamiento y se profundizó en cada caso particular. Aquí nos interesa resaltar que se relevaron 12 tomas de tierra gestadas entre los años 2008 y 2014 (a excepción de Solares de Icho Cruz, que es anterior, data de entre 2000 y 2005)¹⁷.

Asimismo, si bien aquí nos encontramos con particularidades de cada territorio, de los sujetos protagonistas y de los conflictos emergentes, sí evidenciamos algunos ejes en común. Aparecen patrones similares en cuanto a la organización colectiva, la articulación con redes organizativas para construir un paraguas legal y la elaboración de un discurso que legitima la acción (Zibechi 2003). Los barrios son autoconstruidos, la forma organizativa que prevalece es la asamblea de vecinos y en casi todos los casos establecen algún tipo de vínculo con alguna organización o construyen redes organizativas entre ellos¹⁸.

Además, aparece en los discursos la idea de necesidad, de última opción, del “no queda otra”, de la cuestión del sacrificio y del miedo de todo lo que implica el estar allí, el tomar la tierra y el habitarla en un contexto sumamente hostil y adverso para ellos. Hay una parte del documento que describe lo que una vecina había relatado en relación con esa experiencia de ocupar. Ella contaba que:

Todo había sido muy duro, que la habían luchado mucho pero que esa era la recompensa: que todo había valido la pena ahora que tenía su propia casa [...] así la ocupación se relataba como *necesidad*. Y como última opción. Se vivía con el miedo a perder de nuevo, como nos decía Yanina, en ese doloroso relato que expone la costumbre al despojo, a la pérdida, a la injusticia (Ciuffolini 2017: 105).

Por otro lado, en cuanto a la respuesta estatal a las ocupaciones de tierra, esta siempre ha sido de represión y castigo; lo que se traduce, en consecuencia, en un alto porcentaje de judicialización de las luchas (El llano en llamas 2013). En ese marco, lo que se despliega es el aparato punitivo: se refuerza la intervención policial frente a los conflictos por la tierra, tal y como se expresa en el número creciente de imputaciones que se ha registrado en el periodo de estudio, en el que predomina en la mayoría de los casos el delito de usurpación.

17 Aquí mencionamos las tomas de tierras relevadas en dicho documento por orden de ocurrencia: 1) Loma de la Cruz (sin fecha de inicio identificada, ubicada en La Calera, departamento Colón); 2) Solares de Icho Cruz (iniciada entre los años 2000 y 2005, ubicada en el departamento de Punilla); 3) Ampliación Pueyrredón y Pueyrredón anexo (2008, zona este de la ciudad de Córdoba); 4) Pueblos Unidos (2008, zona sur de la ciudad de Córdoba); Comunidad Marta Juana González (2010, zona sur de la ciudad de Córdoba); Marqués Anexo (2010, zona noroeste de la ciudad de Córdoba); Angelelli (2011, zona sur de la ciudad de Córdoba); 8) Asociación Civil 8 de Agosto (2011-2012, en Alta Gracia, departamento de Santa María); 9) Barrio Comechingones (2012, localidad de Cuesta Blanca, departamento Punilla); 10) Piedra Blanca (2013, paraje al sur de la ciudad de Córdoba); 11) Barrio Comunitario Parque Esperanza (2014, Estación Juárez Celman, departamento Colón); 12) 12 de Septiembre (2014, zona sur de la ciudad de Córdoba).

18 Una muestra de ella son los diversos encuentros por la tierra que se han llevado a cabo entre las diferentes organizaciones de la provincia. Fuente: <https://latinta.com.ar/2016/11/la-lucha-por-la-tierra-en-cordoba/>

En la actualidad, decíamos al principio, está emergiendo un nuevo escenario de luchas y conflicto en relación con las ocupaciones de tierras, no solo a nivel local, sino nacional¹⁹. Una nota del diario *La Voz* publicada en septiembre de 2020 (Calderón 2020) relevó 15 tomas de tierras que sucedieron mayormente en los últimos cuatro años en la ciudad de Córdoba, en cada una de las cuales habitan entre 100 y 200 familias. Asimismo, según el Encuentro de Organizaciones –una organización política de Córdoba que acompaña algunas de ellas–, ha habido al menos 15 conflictos por la tierra desde que inició la pandemia por COVID-19, 12 de ellas en la ciudad capital. Y aunque algunas se fueron diluyendo, actualmente “hay unas diez tomas de tierras con una característica general: las ocupantes son familias jóvenes con niños” (La Tinta 2020).

En este contexto tenemos una población joven, hija de las generaciones de aquellos barrios-ciudad de principios de los 2000 a los que hicimos referencia anteriormente, cuyas familias van creciendo en número y, con ello, el nivel de hacinamiento. Además, en el contexto de crisis económica actual, muchas de esas familias de jóvenes no pueden afrontar más los costos de un alquiler (Ciuffolini *et al.* 2020). En efecto, se repite la historia una y otra vez: la necesidad de un lugar donde vivir; y con ello el miedo, el frío, el sacrificio, el aguantar.

En una de esas notas, una vecina contó que: “yo supe de casualidad, vinimos y empezamos con una pieza de lona [...] si pudiéramos comprarlo, no estaríamos pasando por esto, sufrir el frío, el sol, el viento, no tener luz y agua” (La Tinta 2020).

En esta misma línea, un informe del colectivo de investigación El Llano en Llamas pudo relevar durante los primeros tres meses de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)²⁰ al menos ocho conflictos en el marco de tomas de tierra en la provincia, siete de los cuales se desarrollaron en la ciudad y uno en el valle de Paravachasca, que hace parte del Gran Córdoba. Cinco de estas tomas son nuevas, es decir que fueron iniciadas durante el ASPO; mientras que las tres restantes son preexistentes. Este escenario afecta a casi 500 familias.

Igual que en el periodo anterior, la respuesta estatal sigue siendo la criminalización y judicialización de las tomas de tierra, sin brindar ningún tipo de solución habitacional concreta. Incluso, según los registros periodísticos, el desalojo no es solo una amenaza, sino que en lugar de dictar órdenes de no innovar –que son medidas de excepcionalidad que toma el Ministerio Público y Fiscal para causar el menor daño a las personas involucradas–, es una decisión política. Es decir que lo que sucede en muchos casos es una violación a esa excepcionalidad e implica formas más violentas e inmediatas de criminalización de les ocupantes (La Tinta 2020).

Sumado a ello, se presenta también otra particularidad, que es que en muchos de los conflictos no ha habido intervención judicial, sino que se presentan en el terreno los supuestos dueños de las tierras custodiados por personal de la policía de la provincia. De esta forma intentan negociar y amenazan a les vecinos para que dejen el predio; en ese sentido, aparecen conflictos directos con los privados que pretenden las tierras (Ciuffolini *et al.* 2020).

Conclusión

Las ocupaciones de tierra no representan un fenómeno nuevo en nuestras sociedades, sino que han sido una constante a lo largo de todo el siglo XX y en la actualidad. Aquí intentamos analizar

19 Algunas notas periodísticas sobre el tema: *Página 12* con fecha de 02/11/2020: “Tomas de tierras: entre el punitivismo y el llamado al diálogo”. <https://www.pagina12.com.ar/289185-tomas-de-tierras-entre-el-punitivismo-y-el-llamado-al-dialogo>; Diario *Clarín* con fecha de 05/09/2020: “Toma de tierras: las dos caras de un conflicto que cobra fuerza y desnuda la crisis de la postpandemia”. https://www.clarin.com/politica/toma-tierras-caras-conflicto-cobra-fuerza-desnuda-tesis-postpandemia_0_lzS47i5rG.html; Diario *Clarín* con fecha de 08/09/2020: “Tomas de tierras: el miedo ante Alberto Fernández por un muerto y las dudas sobre María Eugenia Bielsa”. https://www.clarin.com/politica/tomas-tierras-miedo-alberto-fernandez-muerto-dudas-maria-eugenia-bielsa_0_xJhivb1sM.html

20 Declarado mediante Decreto 297/2020 el día 20 de marzo de 2020.

dicho fenómeno atendiendo a las condiciones estructurales que posibilitan su emergencia y a los diferentes ciclos de mayor intensidad de los conflictos en torno a ello. Así, caracterizamos un patrón histórico desigual de distribución de la tierra, tanto urbana como rural, en las sociedades.

En el caso concreto de Córdoba, una serie de factores han confluído para configurar un modelo de ciudad excluyente, expulsiva (para muchos) y exclusiva (para una minoría). Así, las ocupaciones de tierra emergen en un escenario que nos plantea una serie de particularidades vinculadas a los flujos migratorios que ensanchan los cordones metropolitanos y a los impactos de una serie de políticas públicas provinciales particulares que han generado procesos de segregación de los sectores populares urbanos y un uso privativo del suelo para los inversores y la especulación inmobiliaria, entre otras cosas.

En este marco, entendemos que las tomas de tierras contemporáneas son la manifestación, no solo de una necesidad material concreta, sino también de un aprendizaje construido colectivamente en la historia de las luchas populares locales y regionales. De este modo, identificamos algunos momentos de procesos organizativos en relación con demandas por acceso al suelo y la vivienda que tienen algunos patrones en común y algunas diferencias. No obstante ello, la respuesta estatal siempre ha sido la judicialización y la criminalización de las luchas y de las muchas familias que no tienen un lugar donde desarrollar la vida.

Referencias citadas

AVALLE, G. y G. IBÁÑEZ

2011 Gestionar, concertar o decretar la provisión de viviendas en Córdoba. Análisis de los actores en el gobierno de lo habitacional. En *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas*, compilado por A. Núñez y M. A. Ciuffolini, pp. 61-84. El Colectivo, Buenos Aires.

ABRAMO, P.

2012 La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. *EURE* 38 (114): 35-69.

BARSKY, A.

2010 La agricultura de "cercanías" a la ciudad y los ciclos del territorio periurbano. Reflexiones sobre el caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires. En *Globalización y agricultura periurbana en la Argentina. Escenarios, recorridos y problemas*, coordinado por A. Svetlitz de Nemirovsky, pp. 15-30. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires [Monografías, 1].

BOITO, M. E., A. L. CERVIO y M. B. ESPOZ DALMASSO

2009 La gestión habitacional de la pobreza en Córdoba: el antes y después de las "Ciudades-Barrios". *Boletín Onteaiken* 7: 1-12.

BOLÍVAR, T. y J. ERAZO ESPINOSA (coords.)

2013 *Los lugares del hábitat y la inclusión*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.

CALDERÓN, M.

2020 Hay 15 tomas de tierras en la ciudad de Córdoba: dónde son las ocupaciones. Diario *La Voz* (en línea) 4 de septiembre de 2020. shorturl.at/ghiP6 (28 septiembre 2020)

Centro de Estudios Legales y Sociales

2016 *Vulneraciones de derechos en tomas de tierra y asentamientos. Entre la necesidad, el mercado y el Estado*. Derechos humanos en la Argentina. Informe 2016. shorturl.at/oN379 (28 septiembre 2020).

CERVIO, A. L.

2015a Expansión urbana y segregación socio-espacial en la ciudad de Córdoba (Argentina) durante los años '80. *Astrolabio* 14: 360-392.

2015b Espacio, conflicto y sensibilidad. Los "sentidos de ciudad", una mirada analítica. *Boletín Onteiken* 20: 43-60.

CIUFFOLINI M. A. (comp.)

2017 *Lucha por la tierra. Contexto e historias de las tomas en Córdoba*. EDUCC, Córdoba.

CIUFFOLINI, M. A., G. AVALLE, C. DE LA VEGA, S. M. VILLEGAS GUZMÁN, S. F. JOB, E. SACCUCCI, M. M. FERRERO, J. HERNÁNDEZ, M. P. ÁVILA CASTRO, F. AZARIAN, P. D. REINOSO, A. C. CACCIA, M. C. ALONSO, L. N. GODOY, E. NAHAS, J. MARINI, V. FERNÁNDEZ, G. DELLEA, L. WHITNEY y V. DE GOYCOECHEA

2020 *La foto revelada. Informe sobre la situación social, conflictividad y medidas gubernamentales en la Córdoba de la pandemia*. Fundación El Llano (CEPSAL), Córdoba.

CLICHEVSKY, N.

2000 Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación. CEPAL, Santiago de Chile.

COMPOSTO, C. y M. L. NAVARRO

2012 Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina. *Revista Theomai* 25: 58-78.

CRAVINO, M. C.

2001 *La propiedad de la tierra como un proceso. Estudio comparativo de casos en ocupaciones de tierras en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Encuentro de Society for Latin American Studies, Birmingham.

CRAVINO, M. C. (org.)

2008 *Los mil barrios (in)formales. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.

DE LA VEGA, C. y J. HERNÁNDEZ

2011 Mi casa, la emergencia; mi vida, en emergencia. El escenario del programa "Mi Casa, Mi Vida". En *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas*, compilado por A. Núñez y M. A. Ciuffolini, pp. 85-112. El Colectivo, Buenos Aires.

DE MATTOS, C. A.

2010 Globalización y metamorfosis metropolitana en América Latina. De la ciudad a lo urbano generalizado. *Revista de Geografía Norte Grande* 47: 81-104

DUHAU, E.

2003 *La ciudad informal. El orden urbano y el derecho a la ciudad*. Trabajo presentado en el Congreso de ANPUR, Belo Horizonte.

El Llano en llamas

2013 *Tomas de tierra en la Provincia de Córdoba. Informe preliminar*. El Llano en llamas, Córdoba.

FERNANDES, B. M.

2008 La ocupación como una forma de acceso a la tierra en Brasil: una contribución teórica y metodológica. En *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y*

América Latina, coordinado por Sam Moyo y Paris Yeros, pp. 335-357. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires.

FERRERO, M.

2018 Ciudad capitalista, gobierno y resistencias. Un estudio de casos múltiples de las ciudades de Asunción, Córdoba y La Paz. Tesis Doctoral inédita. Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, Córdoba.

GARGANTINI, D. y M. MARTIARENA (comps.)

2016 *Tierra de conflictos: conflictos urbanos y violaciones al derecho a la ciudad en Córdoba capital*. EDUCC, Córdoba.

GIARETTO, M.

2010 Las tomas de tierras urbanas y las posibilidades de una crisis del régimen de propiedad. *Universitas Humanística* 70: 133-149.

HARVEY, D.

1990 *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu, Buenos Aires.

HARVEY, D.

2004 El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. En *Socialist Register*, editado por Panitch, L. y Layes, pp. 99-129. CLACSO, Buenos Aires.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

1991 *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas* <https://www.indec.gob.ar/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

2001 *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas* <https://www.indec.gob.ar/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

2010 *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas* <https://www.indec.gob.ar/>

IZAGUIRRE, I. y Z. ARISTIZÁBAI

1988 *Las tomas de tierras en la zona sur del Gran Buenos Aires. Un ejercicio de formación de poder en el campo popular*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

La Tinta

2020 Desalojar, la única respuesta estatal. *Diario La Tinta* (en línea) 21 de agosto 2020. [shorturl.at/vxBZ5](https://www.la tinta.com.ar/vxBZ5)

LEFEBVRE, H.

1974 La producción del espacio. *Revista de Sociología* 3: 219-229.

MARENGO, C.

2013 Extensión urbana e intervenciones habitacionales. El caso de la ciudad de Córdoba (Argentina). *Cuaderno de Vivienda y Urbanismo* 6 (12): 280-301.

MAZZALAY, V.

2012 *Coordinación socio-política en la Región Metropolitana de Córdoba (RMC): Reporte preliminar de investigación*. Documento de trabajo del Instituto Federal de Gobierno, Universidad Católica de Córdoba, Córdoba.

MERKLEN, D.

1997 Organización comunitaria y práctica política. Las ocupaciones de tierra en el conurbano de Buenos Aires. *Nueva Sociedad* 149: 162-177.

MONAYAR, V.

2011 Informalidad urbana y acceso al suelo. Acciones y efectos de la política habitacional en la ciudad de Córdoba-Argentina. *Territorios* 24: 113-330.

NÚÑEZ, A. y M. A. CIUFFOLINI (comps.)

2011 *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas*. El Colectivo, Buenos Aires.

Organización de los Estados Americanos (OEA)

2006 *Tenencia de la tierra: compartiendo información y experiencias para la sostenibilidad*. Serie de políticas, 10. Quito, Ecuador.

Observatorio de Trabajo, Economía y Sociedad (OTES)

2020 Informe especial: condiciones de vivienda en Gran Córdoba. shorturl.at/yAPZ8 (28 septiembre 2020).

OXFAM Internacional

2016 Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina. shorturl.at/akpD7 (28 septiembre 2020).

PERALTA, M. I., J. BURIJOVICH, G. A. CHIABRANDO, M. M. MARISCAL, G. A. MONTI, F. DEZZUTTO, A. MOHADED y M. A. RODRÍGUEZ

2020 *Covid-19: La urgencia de una acción coordinada e integral*. Posicionamiento de Decanos/as y Vicedecanos/as de distintas unidades académicas de la UNC ante el contexto pandemia shorturl.at/jqxUW (28 septiembre 2020).

SANTOS, B.

2020 *La cruel pedagogía del virus*. CLACSO, Buenos Aires.

SEGAL, S.

1981. Marginalidad espacial, Estado y ciudadanía. *Revista Mexicana de Sociología* 43 (4): 1547-1577.

SEGURA, R.

2014 *El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas*. Working Paper, series 65, Berlín.

SOJA, E.

1997, El Tercer Espacio. Ampliando el horizonte de la imaginación geográfica. *Geográficos* 8: 72-76.

SVAMPA, M.

2004 Fragmentación espacial y nuevos procesos de integración social 'hacia arriba': socialización, sociabilidad y ciudadanía. *Espiral* 11 (31): 55-84.

SVAMPA, M. y E. VIALE

2014 *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz, Buenos Aires.

Techo

2016 *Relevamiento de asentamientos informales*. shorturl.at/fqFIZ (15 mayo 2020).

VELTMEYER, H.

2008 La dinámica de las ocupaciones de tierra en América Latina. En *Recuperando la tierra: El resurgimiento de los movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, coordinado por S. Moyo y P. Yeros, pp. 301-333. CLACSO, Buenos Aires.

VOMMARO, P.

2007 *Las organizaciones sociales de base territorial y comunitaria en Quilmes: el caso de las tomas de tierras y asentamientos de 1981*. Trabajo presentado en las IV Jornadas de Jóvenes Investigadores Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, Argentina.

VOMMARO, P. y P. MARCHETTI

2008 *Construyendo territorio: Aproximación a las experiencias de las tomas de tierras y los asentamientos de 1981 en Quilmes*. Trabajo presentado en las V Jornadas de Sociología de La Plata, Argentina.

ZIBECHI, R.

2003 Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *OSAL (Observatorio Social de América Latina)* 9: 185: 188.

2007 *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.